I DRISANTANIA SPAN

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirm Pio IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Precios de suscricion.—En Mádrid: 12 rs. al mes.—En Provincias 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha — Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes. — Paris: Agencia franco-española de D.C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

ADVERTENCIA.

Por falta de salud el Presbitero D. José Salamero, autor de la obrita que con el titulo EBERHARDO, publicamos en el folletin no puede escribir las muchas páginas que diariamente entran en EL PENSAMIENTO. Con este motivo y para dar tiempo à que

el Sr. Salamero acabe su obra tranquilamente, interrumpimos con sentimiento la publicacion de EBERHARDO, sustituyéndolo con la DISERTACION SOBRE LA DIVISION DE OBISPADOS por D. Roque y de Orzinellas

Publicamos este folleto à peticion de varias personas ilustradas que conocedoras de su gran mérito y lamentándose de que sea muy poco conocido en España, nos han rogado que lo reimprimamos en nuestro diario.

A nadie más que à nosotros disgustan estas iuterrupciones en los folletines, pero cuando no está en nuestras manos remediarlo nos sometemos resignados à la necesidad

LA TRATA DE NIÑOS BLANCOS.

Preocupa hoy los ánimos en Italia una cuestion filantrópica que intentan resolver de comun acuerdo el poder ejecutivo y el Parlamento de aquel país. Esta cuestion que, si no estamos equivocados, fué suscitada hace pocos años por la sociedad de beneficencia italiana en Paris, consiste en impedir que unos especuladores depravados conduzcan todos los años al extranjero grupos ó partidas de niños italianos que, cantando ó tocando instrumentos músicos, sacan algunos dineros para sus amos.

En Madrid, en todas las poblaciones importantes de Europa, y en Paris más especialmente, recorren las calles estos músicos, conocidos en Italia con los nombres de suonatori ambulanti, musicanti, arpisti, pifferari. En todas nuestras ciudades se encuentran á menudo por las calles y paseos esos niños harapientos, de enfermizo rostro y lacios cabellos, cubiertos las más veces por un sombrero adornado con tiras de pana ó con flores artificiales con lentejuelas, cuyo brillo y color ni aun con ojos de lince puede ya percibirse. Unos tocan el arpa, otros hacen vibrar las cuerdas de un violin colocado verticalmente sobre sus estenuados cuerpos, queriendo recordar el himno de de Garibaldi; haylos tambien que bailan y tocan la gaita, no faltando algunos otros que más cansados ómenos artistas, piden limosna sencillamente sin ostentar habilidad alguna.

Todos estos infelices que en las noches de invierno caen dormidos sobre las aceras, y en las de verano distraen á las niñeras en los paseos, han de vivir generalmente de la limosna que se les haga en materias comestibles, porque la que reciben en metálico tienen que llevarla integra al empresario, so pena de recibir una paliza.

En Paris duermen generalmente en las calles de Boulangers, Mouffetard ó del Poirier; en Barcelona en la calle de la Espadería, y en Madrid en casi todos los barrios.

La mayor parte de estos niños esclavos proceden de la basilicata, y particularmente de los municipios ó concejos de Marsicovitere, Colvello, Dronero, Piccinesco, Laurenzano, Corletto, Viggiano. Sus padres, y si son huérfanos, sus tios, los venden y entregan por su propia mano á los empresarios que han de explotarlos, celebrándose al efecto un contrato en debida forma, como si se tratara de otra venta ú otro arriendo cualquiera. Uno de estos documentos dice lo siguiente:

«Por la presente, que ha de valer aunque escrita en papel simple, los que abajo firman con una cruz (Croci signati) José y Dominico Vito, decla-

convenio: necesitando el mencionado Vito un muchacho para su oficio de músico, ha requerido al citado José que le alquile à Antonio, su hijo menor, y habiendo José consentido en ello, se lo ha cedido y se lo cede por tres años, á partir del dia en que se marche, con obligacion por parte de Vito de enseñar al Antonio á tocar y comprarle una harpa y entregar al contado 30 ducados, pues no hallándose bien el ya dicho muchacho, la policía no le dejaría marchar sin harpa y sin dineros. Dominico Vito se obliga tambien á calzarle y ali-

De trajes no se habla en este documento.

Estos contratos, por repugnantes é inverosímiles que parezcan á nuestros lectores, son, sin embargo, cosa muy comun y ordinaria en las comarcas que antes citamos.

El mismo comprador celebra despues otros varios contratos semejantes, y penetra en Francia con su partida, ya por Niza, ya por Briancon, pues hasta los que piensan dirigirse á otras comarcas de Europa, comienzan casi siempre por atravesar una parte de Francia. Sucede tambien con frecuencia que el comprador halla desde luego ocasion para deshacerse con ventaja de su mercancia, en cuvo caso la cede á un tercero, vuelve á Italia y contrata segunda partida, para cuya introduccion suelen servir fraudulentamente los pasaportes del primer grupo.

¿Qué es esto, pues, más que la trata de los ni-

En 1866 un paisano de Massica vendió su hijo á Nicolo Lasca, el cual al poco tiempo de penetrar en Francia alquiló el niño á su vez á Bernardino Vitta por término de tres años, mediante el pago al contado de una suma de 250 francos. Viéndose el niño cruelmente tratado por su nuevo amo, consiguió avisar á su padre, el cual, sintiendo al fin algunos remordimientos, escribió al cónsul general de Italia en Marsella la siguiente carta:

«El abajo firmado Larrecca tiene el honor de informaros que hace veinte meses entregó su hijo Luis, de nueve años de edad, á Nicolo Lasca, músico, el cual lo ha vendido á Bernardino Vitta, tambien músico de profesion. No satisfecho el mencionado Vitta con no pagarle el salario, ni darle pan para comer, acabará indudablemente con él á golpes y á palos. No teniendo medios para poder retirar al pobre niño de ese infame, el que suscribe os suplica encarecidamente que os apiadeis de ese pobre inocente y lo hagais ir á Marsella ó al lado de su familia.-Firmado.-Larrecca.»

Mr. Caselli traslada el asunto al cónsul general de Italia en Paris, pero Bernardino Vitta escapa con su víctima así que comienzan las gestiones del

Muchos son los actos de barbárie ejercidos por los empresarios de musicanti, y consignados en la correspondencia de los cónsules generales.

En el mes de Mayo de 1866 llamaron la atencion de los que transitaban por la plaza de Maubet de París, los quejidos que se oian en una habitacion ocupada por el Sr. Pelletieri, músico ambulante, y por su compañero Damasco Dominico, de edad de ocho años. Derribada la puerta, se encontró al niño atado debajo de la cama con cuerdas de arpa, apretadas con una llave de tal manera, que penetraban en la carne del antebrazo. El niño llevaba en aquella postura cuatro dias con sus cuatro noches. Fué recogido por el consul general de Italia y curado de sus heridas se le encaminó á Laurenzano, su patria. Pellitieri, citado ante la policía. quiso escaparse de Francia; pero fué cogido y condenado á cuatro meses de cárcel.

Entre los datos de hechos análogos citados por el caballero Nigra en un informe que este mismo

ran que queda celebrado entre ellos el siguiente | año ha elevado aquel diplomático á su gobierno, 1 aparece el relativo á un muchacho de trece años que salió de su país cojo, y al llegar á las puertas de Grenoble cayó exánime de debilidad y de fatiga. Para que pudiera caminar hasta París tuvo su contratista que comprarle unas muletas. Una vez en la capital de Francia, aquel muchacho llegó á producir cinco francos diarios por término medio, y no obstante andaba casi desnudo, hambriento, y recibia además todos los dias tremendos golpes que le descargaba su amo con la mano, con los pies y con las mismas muletas (colle stampelle stésse). Tambien á este consiguió el consulado volverlo á

(Union Mercantil).

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Seŭora (q. D. g.), acom-pañada de S. M. el Rey su augusto esposo y excelsos hijos, ha determinado trasladarse á Lequeitio el dia 10 del corriente con objeto de tomar ba-

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha propuesto mi ministro de la Gobernacion acerca del expediente promovido por la diputación provincial de Valladolid en solicitud de autorizacion para contratar un empréstito de 600.000 escudos, con destino 200.000 de ellos á la construcción de carreteras, caminos vecinales ú otras obras públicas en las cuales pueda darse ocupacion al mayor número posible de jornaleros, y los 400.000 escudos res-tantes para distribuirlos entre los labradores que hayan perdido sus cosechas, con el fin de que pue-

dan realizar las siembras.

Vista la ley de 2 de Junio del año actual, que autoriza á mi ministro de la Gobernacion para que, mientras duren las presentes extraordinarias circunstancias que affigen á las clases menesterosas, autorice los empréstitos que soliciten levantar las diputaciones con destino á obras públicas de interes provincial ó á cualquiera otro medio de aliviar la miseria de las clases pobres, siempre que los ingresos permanentes del presupuesto respec tivo alcancen á cubrir las obligaciones de la provincia y á satisfacer los intereses y las sumas ne-cesarias para la amortización del capital que se haya de tomar á préstamo, en el número de años que

en cada caso se determine:
Oido el parecer de la seccion de Gobernacion y
Fomento del Consejo de Estado, y considerando que las bases que dicha diputación propone para la emision de las acciones del referido empréstito, así como para su amortizacion y pago de intereses, ran interesarse, puesto que reunen los requisitos

exigidos en las operaciones de esta clase, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se autoriza á la diputacion provincial de Valladolid para que contrate un empréstito de 600,000 escudos, de los cuales se destinen 200,000 à la construccion de carreteras, caminos vecinales ú otras obras públicas de interés provincial, y los 400,000 escudos restantes para distribuir entre los labradores de aquella provincia que hayan perdido sus cosechas, con el fin de que

puedan verificar la siembra. Art. 2.º No se emprenderá obra alguna de las que trata el articulo anterior sin que hayan sido préviamente aprobados los correspondientes proyectos y sin que preceda subasta pública. Art. 3.º La distribucion de los 400,000 escudos

de que se hace mencion en el art. 1.º se verificará por la diputacion provincial ó por una comision de su seno que al efecto designe la misma.

Art. 4.º La devolucion de la cantidad que cada agricultor, necesite tendrá lugar con sujecion á las

disposiciones siguientes:

4.ª La devolucion se verificará en los mismos plazos en que la diputacion realice la amortizacion y pago de intereses, dejando sin embargo en li-

bertad à los labradores de realizarla antes, si así

les conviniere; y 2.ª Los préstamos que se hagan por la diputacion á los mencionados agricultores devengarán el mismo interés que satisfaga dicha corporacion à las obligaciones del empréstito, con el aumento de la parte que les corresponda por razon de los gastos que ocasione la operacion del mismo.

Art. 5.º El empréstito deberá quedar amortiza-do en el plazo de seis años por partes iguales. Art 6.º El interés anual que devengarán las acciones que representen el capital del empréstito será, como máximum, el de 8 por 100, pagadero por semestres vencidos, cuya primera fecha será la de 30 de Marzo de 1869.

Art, 7.º El valor efectivo de cada una de las acciones ú obligaciones del empréstito será de 200 escudos

Art. 8.º Todo el capital del empréstito deberá ser entregado en la depositaría de los fondos del presupuesto de la provincia de Valladolid desde el 1.º al 10 de Setiembre del año actual, empezando la entrega precisamente en el primero de di-chos dias, en efectivo metálico ó en letras sobre la capital de la provincia, pagaderas en el trascurso de los citados diez dias.

Art. 9.º La garantía que ofrece la diputación

provincial para la amortizacion y pago de intere-ses será el sobrante de los recursos permanentes de su presupuesto de ingresos, que deducidos los gastos del mismo, dan el excedente que aparece del estado formado por la misma corpo-

Art. 10. La diputacion provincial consignará todos los años en su presupuesto de gastos las sumas necesarias para la amortizacion y pago de intereses, verificandose aquella por sorteo y á la par por anualidades vencidas, habiendo de tener lugar el primero en el mes de Setiembre

Art. 11. Las obligaciones que representen el capital del empréstito llevarán la firma del presi-dente y del secretario de la diputación provincial, siendo de cuenta de esta los gastos de escritura y demas á que dé lugar la contratacion del

Art. 12. Si la diputacion lo estimare conveniente y el estado de sus fondos lo permitiese, podrá la misma anticipar uno ó más años la amortizacion del capital, haciéndose el pago, tanto de esta como de los intereses correspondientes, en la depositaría de los fondos provinciales.

Art. 13. Siendo el objeto á que se destina par-te del producto del empréstito anticipar á los pueblos en calidad de reintegro granos para la siembra próxima, ó su equivalente en metálico, la diputacion dará, además de la garantía expresada en el art. 9.º, la que à su vez exija à los que han de percibir las cantidades que se destinen al objeto referido.

Art. 14. La autoridad gubernativa auxiliará por los medios de que dispone la cobranza de las cantidades que en metálico ó en especie anticipe la diputación provincial.

Dado en San Ildefonso á veintiocho de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REALES DECRETOS. A propuesta del ministro de Ultramar, vengo en

decretar lo siguiente: Articulo 1.º Se aprueba la trasferencia hecha por los concesionarios del riego de la jurisdiccion de Guayama (Puerto Rico) en favor de D Ricardo Alberto Moll, por espacio de 32 años, á contar desde el dia en que se terminen las obras, quedando este, tanto durante la construccion como en el período expresado, obligado para con el Gobierno al cumplimiento de las prescripciones fija-das en el decreto y orden de 27 de Noviembre

Art 2.º El cánon máximo que abonarán los regantes será de 128 escudos por hectárea de terreno y por cada 18 riegos de una capa mínima cada uno de 46 milimetros.

Art. 3.º Los trabajos empezarán dentro del plazo de nueve meses, á contar desde el dia 13 de junio del corriente año.

 —Vengo en aprobar la concesion provisional otorgada por el gobernador superior civil de la isla de Cuba á la empresa del ferro-carril servido con fuerza animal, La Prueba, para la prolongacion de la línea en la villa de Guanabacoa, sujetándose á las condiciones bajo las cuales se ha ve-

Dados en San Ildefonso á veinte de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho —Están rubricados de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Tomás Rodriguez Rubí.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 4 (por la noche.) Nimes, 4.—En la elección para un diputado en el departamento del Gard, se han inscrito 34.097 electores; de los cuales han votado

Dumas, el candidato oficial, ha sido elegido por 13,232 votos, habiendo obtenido Carey 4,427 y Caret 4.338.

3 por 100 diferido español, 33. 3 por 100 francés, 70-55.

4 112 idem, 101-35. Londres, 4.

Consolidado, 94 114 à 318.

Las Córtes portuguesas, reunidas en sesion ex-traordinaria, han aprobado los contingentes de mar y tierra que mantendra Portugal, segun el presupuesto próximo.

Tambien discutian la autorizacion pedida por el gobierno para el nuevo empréstito y para realizar parte de la desamortizacion.

En las cartas que desde París dirigen al Diario

de Burcelona se leen estas líneas:
«Decididamente el príncipe Napoleon ha regresado á Francia. Ha desembarcado en Saint-Nazaire despues de dar la vuelta á España y haber seguido las costas de Portugal, en donde no parece haber hecho escala, á no ser que hubiese sido en secreto. Pero tocó tierra en Málaga y en la Coruña. Mas, ¿con qué objeto ha seguido el príncipe este singu-lar itinerario? La curiosidad pública está vivamente excitada en este punto; pero hasta ahora no se

encuentra esplicacion alguna verosimil. El príncipe permanecerá por muy corto tiempo en Meudon, y saldrá al punto para Plombieres. Por su parte la princesa Clotilde con sus hijos irá á

Aguas Buenas en la primera quincena de agosto. Vuelve á hablarse de un viaje de la emperatriz á Palestina. Dícese que este viaje se realizará tan pronto como queden terminadas las obras del Santo Sepulcro, que ya están muy adelantadas. Entre tanto la emperatriz Eugenia se ocupa de política; preside el Consejo de ministros, y se dice que ha tenido una conferencia con el marqués de Moustier relativamente à los negocios exteriores.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

WADRID, 6 DE AGOSTO DE 1868.

LA ELOCUENCIA DE LOS NÚMEROS.

El movimiento es ley de la vida, dijeron los economistas al defender las ventajas de la desamortizacion: sin el movimiento de los intereses no es posible producir mucho; gastar significa mover los intereses, cambiar los productos; luego cuanto más se aumenten los gastos, mas debe aumentarse la riqueza de un país.

De la ley del movimiento vinieron los economistas á deducir este sofisma, y habién dose dado como cosa corriente que gastar es sinónimo de producir, é lo que es igual, que quien más gasta más rico es, llegaron los estadistas de todos los países á persuadirse de que á medida que aumentara el presupuesto de gastos, aumentaria necesariamente el presupuesto de ingresos.

«Con estas especiosas teorías se ha llegado á precipitar las cosas, á exagerar los gastos y hacer del presupuesto de un pais una bomba aspirante y ab-

OBER POSTUMA

Y JUSTA RECOMENDACION DE ESTE ESCRITO.

IDEA

El Sr. Llorente, desconociendo ó fingiendo que ignoraba el espiritu y la constitucion divina del Catolicismo, se obstinó en el ridiculo empeno de que los soberanos del siglo podian erigir nuevos obispados, suprimir los existentes, trasferir las prerogativas metropolitanas, limitar y coartar los términos diocesanos y extenderlos, haciendo las divisiones ó demarcaciones eclesiásticas que juzgasen necesarias sin ninguna intervencion de la autoridad espiritual de les Prelados de la Iglesia. Este modo de pensar, inaudito en los fastos de la religion verdadera que instituyó el mismo Jesucristo, escandalizó á todos los hombres sabios é instruidos en la tradicion constante y universal de todos los siglos de la Iglesia; pues que si alguno estudia los anales de esta sociedad espiritual, encontrará muy pocos casos, que sean conformes al sistema ex(VIII)

político, dá pruebas de una moderacion tan singular y de una crítica tan luminosa, que el lector no sabe qué aplaudir más, si la afabilidad de este monge ó su erudicion poco comun. Nadie de aquí en adelante podrá truncar ó targiversar los monumentos de nuestros reyes. Con este precioso escrito se aclaran tanto y cada caso se pone tan acertadamente donde corresponde, que nada queda que desear. Los que lean los escritos de Llorente, autor de aquel descabellado proyecto de Constitucion eclesiástica, que los mismos luteranos despreciaron, sabrán lo que valen las producciones de este extraviado es-

DISERTACION

SOBRE

LA DIVISION DE OBISPADOS.

No queremos entrar aquí en el análisis de una cuestion que pudiera llevarnos muy lejos. En fuerza de tirar de la cuerda se rompe; estas verdades, dictadas por el sentido comun y demostradas por la experiencia de cada dia, empiezan á abrirse paso en todos los ánimos, comienza á hacerse la luz; se vuelve à nociones mas sanas, mas moderadas y mas razonables, y en toda Europa se va trasluciendo el sentimiento público por el deseo de que se haga por fin alto en el sistema de gastos

Palabras son estas dictadas por el noble sentimiento de la sinceridad, palabras tanto mas dignas de todos nuestros elogios cuanto que han sido escritas por un periódico liberalisimo, por El Imparcial.

Al presentar á sus lectores un estado de los presupuestos de las naciones europeas, ha observado aquel periódico un hecho desconsolador, á saber: que dos naciones, Inglaterra y Baviera, tienen por igual la suma de gastos é ingresos; cuatro naciones, Francia, Prusia, Paises Bajos y Suiza tienen esceso de ingresos, y que las nueve naciones restantes, Rusia, Austria, Confederacion del Norte de Alemania, Italia, España, Turquia, Suecia y Noruega, Bélgica y Portugal, están en un déficit considerable. Advierte con mucha razon El Imparcial que muchos de esos presupuestos están hechos para deslumbrar, como el de Francia por ejemplo, cuyo estado financiero no es, ni por asomo, lo que la habilidad del ministro de Hacienda hace ver al público. En realidad, solo algun Estado pequeño como Suiza y el estado esencialmente mercantil de las islas Británicas están libres del déficit, de ese castigo que pesa sobre todas las naciones como indicacion del error en que con más frecuencia han caido.

El Imparcial no ha juzgado conveniente estudiar el fenómeno que ha presentado á la consideracion de sus lectores, limitándose á aconsejar que se abandone definitivamente el funesto sissistema de los gastos à outrance y se entre de una vez en eso que llamamos vulgarmente vida

arreglada. No es poco aconsejar que al fin se lleve una vida arreglada en órden á los gastos de las naciones, porque esto prueba á lo menos que nosotros estábamos en lo cierto cuando asegurábamos que en Europa habia un desarreglo general económico. Pero nosotros hemos asegurado mas; hemos dicho siempre que este desarreglo provenia de los errores que los economistas han introducido en la administracion de los Estados, y El Imparcial, aunque ligeramente, viene á darnos la razon por completo. «Comienza á hacerse la luz, dice; se vuelve á nociones mas sanas, mas moderadas y mas razonables y en toda Europa se vá trasluciendo el sentimiento público por el deseo de que se haga por fin alto en el sistema de gastos á todo trance.»

¡Cuánto es el poder de los sofismas! Parece imposible que con tal tenacidad haya imperado la idea de que gastar mucho es sinónimo de producir mucho, y se ha necesitado nada ménos que una esperiencia de largos años para hacer entender á los estadistas esta vulgar y sencillisima verdad: los gastos escesivos conducen derechamente à la bancarrota.

Pero cuál es el principio falso en que descansa el sofisma? No hay que hacer grandes esfuerzos para descubrirlo. Es una verdad innegable que el movimiento y cambio de los intereses es una fuente de riqueza, porque facilita y escita grandemente la produccion. Como gastar es mover los intereses, se creyó buenamente que aumentar los gastos era aumentar el movimiento, y por ende, aumentar la riqueza. Pero se echaba en olvido una cosa esencial, á saber: que toda vida es movimiento, pero que no todo movimiento es vida, lo cual quiere decir en economía politica, que toda produccion supone movimiento de intereses, pero no todo movimiento de intereses supone produccion.

LA DIVISION DE OEISPADOS.

Hay movimiento productivo é improductivo: el primero es aquel que se funda en el capital; el segundo es aquel que compromete el ca-

Axioma económico: sin capital no hay produccion. De este axioma se deduce que todo gasto, ó lo que es igual, que todo movimiento de intereses debe servir para aumentar ó mantener el capital ó, á lo menos, ha de dejarle incólume. Los gastos llamados naturales como la comida, el vestido, las herramientas, el local, etcétera, tienen por objeto mantener y aumentar el capital. La vida y las fuerzas del hombre son su capital por excelencia. Todo aquello, pues, que se dirija à mantener esta vida y à dar vigor á esas fuerzas, se dirije tambien á mantener el capital; son, por lo tanto, gastos productivos los llamados gastos naturales,

Pero supongamos que se cometen excesos en la comida, en el vestido y en el local; supongamos que el capitalista comienza á dar banquetes, á vestir con lujo, á construir palacios; que ya no come ni viste para trabajar, sino para gozar, que sus palacios no sirven solo para colocar las máquinas, sino para satisfacer una pueril vanidad, haciendo alarde de ridícula ostentacion: en este caso los gastos se convierten de productivos en improductivos, porque el capital se compromete con lo supérfluo, que ha venido á sustituir á lo necesario. Así, la comida y el vestido que antes eran el sustento de las fuerzas del hombre, son ahora, no solamente objetos de placer improductivo, sino hasta causas de decadencia de las fuerzas, de vigor en la vida y por consiguiente de disminucion de capital. Por eso el lujo, en vez de ser fuente de produccion, como han creido algunos economistas proudhonianos, es motivo de ruina y ocasion de pobreza.

Con estas sencillas ideas de lo que son gastos productivos y gastos improductivos, se viene fácilmente en conocimiento de por qué los gastos excesivos de las naciones, lejos de ser causas de riqueza, como esperaban los estadistas, han sido causas de ruina, y han llevado á las naciones al extremo que sus presupuestos indican con la poderosa elocuencia de los números.

El capital de un pais no es más que el conjunto de los capitales particulares, de las fuerzas vivas que se emplean en la agricultura, en la industria, en el comercio. Mientras los gastos presupuestos del Estado tiendan á mantener y á aumentar esas fuerzas vivas, los gastos serán productivos, y, con seguridad, inferiores siempre á los ingresos. Pero si esos gastos traspasan el limite marcado por las necesidades naturales, vendrá inmediatamente el castigo lógico, el

Los numerosos ejércitos permanentes que hacen hoy necesarios las circunstancias en que se ve Europa, las obras de lujo, los suntuosos edificios públicos destinados á la conservacion de los recuerdos artísticos ó á otros fines ménos laudables todavia, el vértigo de la ostentacion que se ha apoderado de todos los grandes capitales de Europa; ¿qué son sino gastos completamente improductivos que en vez de vigorizar las fuerzas del país, solo sirven para enervarlas?

Mientras un pais esté en déficit no debe gastar ni un céntimo en objetos de lujo ó de placer. La ciencia económica lo reprueba y la moral lo

Los presupuestos de los Estados europeos son una prueba palmaria de que se ha faltado á la ciencia económica y á la moral. Hoy, como dice El Imparcial, com ienza á verse claro en el asunto; los pueblos protestan contra los gastos escesivos; los Gobiernos principian à oir la voz de los pueblos. ¡Quiera Dios que las lecciones de la esperiencia sean una garantia de acierto para lo porvenir!

VALENTIN GOMRZ.

Ya hemos indicado que las fiestas del tiro federal en Viena tienen un carácter político cada vez más señalado: un despacho nos dá hoy noticia de una importante manifestacion politica. este despacho, el 2 de Agosto se reunió una gran Asamblea popular (organizada por varios individuos que figuran en la política) de los tiradores alemanes. Los Sres. Meyer y Fresse, de Stuttgard, y Trabert, de Hanau, expusieron el programa del partido de la democracia alemana, deplorando la exclusion de Austria y protestando contra la solucion de la cuestion alemana por la via de las anexiones.

Despues de una acalorada discusion, la Asamblea adoptó una resolucion, adhiriéndose á los esfuerzos del partido democrático aleman para la solucion de la cuestion alemana sobre la base de la idea democrática. La Asamblea nombró, además, una comision encargada de organizar el partido democrático en Austria.

Cuando veamos el texto de las resoluciones adoptadas, podrémos juzgar mejor de su significacion, y de la importancia del movimiento aleman que empieza con estas manifestaciones. De todas maneras, estas asambleas de los tiradores alemanes, que, sea como quiera, manifiestan tendencias anti-prusianas, no han de pasar inadvertidas de la córte de Berlin. El conde de Bismark creyó despues de la batalla de Sadowa, que la obra prusiana estaba, si no terminada, en camino bastante adelantado para su completo desarrollo; y el tiempo ha venido á demostrar que Alemania no está por la dominacion prusiana. Los estados sometidos están descontentos; la ciudad de Francfort, oprimida por el sistema prusiano, desea sacudir el yugo, y todos los paises de Alemania repugnan la soberanía de Prusia. Tal vez las manifestaciones de los tiradores alemanes no sean más que una protesta contra las tendencias ambiciosas del gobierno

La idea principal de estas manifestaciones, lo que proclaman con mas insistencia los tiradores que de toda Alemania han ido á Viena, es que Alemania es una, que Austria es Alemania, y que la Confederacion es lo que mas conviene á la patria comun. Todo esto, repetimos, ha de llamar la atencion del gobierno de Berlin, y ha de aumentar la inquietud que siente por el incidente promovido en la Cámara de Florencia.

Ya deciamos el otro dia que no merecia crédito la declaracion del Monitor prusiano, diciendo que la nota de Usedom á Lamármora, no habia sido aprobada por el gobierno prusiano, y que este no tuvo conocimiento de ella hasta diez dias despues de remitida á Florencia. Esta declaracion no ha producido efecto alguno, en lo cual se ha llevado chasco el gobierno de Berlin, que sin duda se proponia calmar la escitacion producida por la interpelacion de Lamármora.

En Florencia y en Viena nadie hace caso de las palabras del Monitor prusiano, y en Berlin mismo se comprende que la situacion no es despejada, y que hay necesidad de dar una explicacion más clara que descanse en mayores fundamentos; pero esta explicacion no se da, sino que se acude á argumentos especiosos que embrollan más la cuestion.

Segun la Correspondencia Havas, se dice en Berlin que es necesario distinguir entre una nota emanada del Gobierno mismo por medio de un agente diplomático, y una nota debida á la sola iniciativa de este agente, justificada por un estado de cosas extraordinario. «La nota Usedom, se añade, pertenece á esta última clase: esto no quiere decir que el Gobierno desmienta formalmente el contenido; pero no puede ser responsable de todas las palabras que se encuentran en este documento diplomático.»

Nos parece que esto producirá menos efecto todavia que la declaracion oficial del Monitor. En esta se decia que el gobierno no habia aprobado la nota, y ahora resulta que es responsable del contenido, aunque no de todas y cada una de las palabras. Pronto sabrémos con seguridad lo que verosimilmente suponemos; que la nota Usedom fué escrita y aprobada por el

que, por otra parte, no nos sorprende. Segun | Austria é Italia no se le muestren hostiles, y procura ganar su amistad, destruyendo el malefecto producido por el incidente Lamármora; pero nos parece que no ha de conseguirlo completa-

> El Universal observa con estrañeza que nosotros hemos copiado párrafos mal escritos de una carta de la Granja publicada por otro perió-

Los progresistas aventajan á los elefantes.

Dias atrás observaba otro periódico de la cofradia, chistoso como El Universal, que iban en blanco algunas lineas de La Reforma.

Los elefantes, segun los autores de más nota, no pasaron de oir crecer la yerba.

Vea V. lo que son las cosas. El Universal, cuyo buen qusto literario se subleva ante unas lineas de La Correspondencia copiadas por nosotros, escribe tranquilamente las siguientes: «En la Mancha (dice El Pensamiento Español)

se vende á 5 rs. la arroba de paja, Habiamos prometido á EL PENSAMIENTO no ha-blarle de paja; pero ya que él la nombra, le damos el pésame por la carestia.»

¡Pobre Universal! No tiene fuerzas para manejar el látigo, y anda á vueltas con la paja.

Tambien La España llena hoy las columnas de su parte editorial hablando de D. Ramon Ca-

¡Cómo se conoce que los periodistas tienen ahora el tiempo de sobra!

Si no dispusiésemos de más espacio que el ocupado por el artículo de fondo, retirariamos el artículo de fondo, para insertar la siguiente carta que de Paris escriben á El Español:

Señor director de El Español:

En un periódico de esta capital leemos lo si-

«Varios comerciantes españoles han llegado esta »semana de Madrid y otras ciudades de España »para hacer sus compras habituales en la plaza de »Paris, lo que indica suficientemente que las ten-»tativas de trastornos recientes no han alterado la aconfianza en el sostenimiento de la situacion acstual, ni han ejercido influencia alguna desagra-»dable sobre los negocios.

»Algunos de estos comerciantes españoles con quienes hemos hablado, nos aseguran que la in-»mensa mayoría de la población no se ha mezcla-»do y es extraña á las tentativas revolucionarias, »y continúa mostraudose satisfecha con el actual » orden de cosas. Todos los hombres sensatos del » país aprueban plenamente las medidas que ha to-»mado el gobierno para prevenir la revolucion.

Luego el articulista entra en un órden de ideas y de acusaciones que no queremos repetir, porque nos cuesta muchísimo trabajo darlas crédito. La tenacidad, sin embargo, con que circulan estas acusaciones en el público y en la prensa extranjera, revela, cuando menos, que los partidos han abusado de nombres augustos, mezciándolos en sus intrigas.

Lo que nosotros podemos afirmar es que la opinion pública, sorprendida en los primeros mo-mentos por el lenguaje de la prensa revoluciona-ria, ha vuelto en si y mira con repulsion y desprecio las calumnias que esparcen por aquí los enemi-gos de las instituciones y los ambiciosos, sobre las personas y las cosas más sagradas de nuestro país Con este motivo se dice que el Gobierno imperial está al corriente de lo que pasa en España, y por lo mismo ha estrechado más y más las relaciones con nuestro Gobierno, y que hoy son estas relaciones muy intimas y cordiales

Nosotros, por nuestra parte, no podemos poner en duda la veracidad de esta version, porque la cuestion de España, en la situacion en que hoy se halla, la miramos como una cuestion econômica á la que es preciso poner un pronto y eficaz remedio, único modo de aliviar los males que pesan sobre el pais.

La cuestion política interior, es una cuestion secundaria, que ha de tratarse con más calma y más serenidad que la que promete la pasion violenta de los partidos, junto con el malestar que producen. Siendo esto así, como es, el Gobierno ha de acudir á lo mas urgente. Celoso como se manifiesta del bienestar de sus subordinados, nada más natural, que siendo los intereses económicos de los súbditos franceses idénticos á los nuestros por la parte que han tomado en las empresas especiales, tiendan los dos Gobiernos para conjurar los efectos que ha producido en nuestra riqueza agrícola la sequía de este año, precedida de otras malas cosechas. Nuestros vecinos pueden, en efecto, darnos, bien por el canal del Banco territorial, gabinete prusiano, quizá en presencia del mis-mo rey. El gobierno de Berlin quiere ahora que barazo á tiempos más prósperos. Si el Gobierno ha obrado así, como se asegura, habrá andado muy cuerdo, y bien pronto verémos los efectos de una medida tan necesaria como conveniente en estas circunstancias.»

En la secretaria del Congreso se reunió anteanoche la comision permanente de diputados á Córtes por las provincias de Leon, Zamora, Palencia y Valladolid, y los provinciales por las mismas. Como el asunto es tan importante para las provincias castellanas que están sufriendo los efectos desastrosos de la sequía, creemos que verán nuestros lectores con interés el siguiente extracto que hace un periódico de la mencionada sesion:

«El Sr. Lirio expuso el objeto de la reunion preparatoria, y manifesto que los diputados á Córtes aceptaban las bases del proyecto de decreto para el empréstito de las cuatro provincias castellanas.

El Sr. Gallego, diputado provincial por Zamora, expresó y manifestó el agradecimiento de que se

halla poseida aquella provincia por el celo desplegado por la comision permanente de diputados á Córtes, y concluyó asegurando que la entera está resuelta á resolver la crisis atraviesa, aunando sus esfuerzos á los del Go-

El Sr. Pizarro, diputado provincial por Vallado-lid, se expresó en los mismos términos que el se-ñor Gallego, haciendo constar que la situacion afiictiva de aquella provincia no era debida únicamente á la pérdida total de la cosecha de este año, sino á las malas cosechas de los anteriores, á la crisis comercial que pesa sobre aquella plaza co-mo sobre otras de España y de Europa, y á ciertos actos de crédito de los cuales no queria ocuparse; y concluyó por aceptar las bases, á las que hizo,

sin embargo, alguna observacion.

El Sr. Valcárcel, diputado provincial por Leon, se expresó en términos muy lisonjeros para la co-mision de diputados á Córtes, y manifestó que aquella provincia, segun acuerdo de su diputacion no estaba facultada mas que para realizar el empréstito de tres millones votados, pero que no obstante, y oidas las esplicaciones de los demás señores diputados, pondria un despacho telegráfico consultando á sus compañeros y al gobernador civil sobre el hecho que se discutia.

El Sr. Albertos, diputado provincial por Palencia, hizo una triste pintura de la aflictiva situacion de su provincia, que en su concepto era la más angustiosa, y despues de varias observaciones sobre las cantidades que debieran destinarse á obras provinciales y municipales, y al tiempo y for-ma en que debieran hacerse los sorteos para la amortizacion del empréstito, se fljó en la cuestion de contribuciones, sobre la cual los diputados presentes creyeron no debian tomar acuerdo.

El Sr. Fernandez de Cadórniga, secretario de la comision permanente de diputados á Cortes, his-torio el curso que habian seguido las negociacio-nes entabladas con el Gobierno, á quien hizo justicia por sus buenos propósitos, recordó que el Congreso habia tomado en consideracion la proposicion de ley suscrita por el Sr. Lirio, por el preo-pinante y otros diputados de Castilla, pidiendo 10 millones de reales para la compra de trigos, é bizo constar que cuando la comision permanente de diputados se presentó á la Reina para exponerla las necesidades de Castilla, S M., volviéndose á su esposo y al principe de Asturias, dijo: «Nosotros seremos los primeros en socorrer á Castilla »

El Sr. Arenillas expuso las necesidades de las cuatro provincias, que por ser consecuencia de causas anteriores y largas y por ser de origen especial, no pueden compararse á aquellas otras que son de índole puramente local ó general, pero de carácter transitorio, por lo cual creia que era pa-tente la necesidad de esas provincias y urgente su

El Sr. Cabello Septien, diputado provincial por Zamora, se levantó á exponer las causas que de antemano han venido trabajando la existencia de aquella provincias, las que unidas á la especial de la seguía, la habian puesto en la angustiosa situacion en que hoy se halla, de lo cual es buen testigo el comisionado que el Gobierno envió para que estudiara la situación de las cuatro provincias de Castilla.

La comision se reunió despues por la noche en la subsecretaría de Hacienda, donde se discutieron nuevamente las bases del empréstito de 80 millo-nes, haciendo los diputados las observaciones que creyeron convenientes, y dando el Sr. Magaz toda clase de explicaciones.

La reunion terminó á las doce, y hoy se celebrará otra con el ministro de Hacienda, en la que quedará ultimada la cuestion.»

Un párrafo de La Nueva Iberia comienza de

este modo: «Uno de los primeros contribuyentes de la pro-vincia de Calatayud, y suscritor de La Nueva

La Iberia ha descubierto una nueva provincia. ¡Pero hombre, no saber ni siquiera tanto asi

de Geografia!... ¡Es mucho saber el de los progresistas!

hace y deshace lo que juzga mas conveniente á su politica invasora.

Cuando Llorente quiso apoyar su sistema cismático citando algunos hechos de la historia general de la Iglesia, pensaria deslumbrar á los incautos; pero anduvo muy inadvertido, pues que la série de los hechos de todos los tiempos y de todas las Iglesias demuestran lo contrario de lo que él pretende. Los mismos casos que se alegan de la Iglesia española prueban de un modo irrecusable que los reyes de esta nacion jamás se han creido autorizados para demarcar el territorio espiritual. El escrito que se da al público lo manifiesta hasta la evidencia.

El Sr. D. Roque de Olcinellas, sábio benedictino, se ha tomado el trabajo de aclarar los puntos en que intentaba apoyarse Llorente, y cualquiera que lea esta interesante disertacion, verá que el Sr. Olcinellas sigue á su adversario sin. perderle de vista, analiza los hechos de que Llorente se servia para asegurar su opinion, desenvuelve los casos que han ocurrido en diferentes tiempos en que se obro de esta ó de otra manera, y patentiza la poca instrucion que tenia de las cosas de nuestra pátria.

Es sumamente útil leer esta obrita, en la que dicho religioso, sin engolfarse en ningun bando

travagante de Llorente, y que solo fueron emprendidos por soberanos, que querian gobernar más bien segun la regla inconstante de sus caprichos, que segun las leyes canónicas acatadas desde los primeros tiempos de la religion cris-

Circunscribir obispados, darles mas ó menos territorios, quitarles ó agregarles nuevos pueblos, es designar súbditos á los Prelados eclesiásticos, es ampliar ó restringir la jurisdiccion espiritual de predicar, de administrar los sacramentos, de atar y desatar, de encaminar á los hombres por la senda de la salvacion. ¿Y en qué libros, o en qué Evangelio han leido Llorente y si algunos otros opinan como él, que los principes temporales tengan esta jurisdiccion espiritual, que Jesucristo confirió á los Apóstoles solamente, y estos á los que les sucedieron despues de su muerte?

La doctrina del Sr. Llorente que introduce y constituye tantas iglesias independientes entre si, cuantas sean las sociedades civiles, y que confunde el poder material de gobernar á los hombres con el poder espiritual, es una miserable parodia de las iglesias focianas, una imitacion pueril de la iglesia rusa, en la que la voluntad arbitraria del autócrata de aquel imperio

DISERTACION

SOBRE

LA DIVISION DE OBISPADOS.

EN LA QUE SE DEMUESTRAN

LOS ERRORES CRÍTICOS Y TEOLÓGICOS EN QUE HAN CAIDO EL SR. LLORENTE, LA COMISION ECLESIÁSTICA DE LAS CÓRTES
EXTRAORDINARIAS DE 1823 Y LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA DEL MISMO AÑO.

OBRA POSTUMA

DEL SEÑOR D. ROQUE DE OLZINELLAS Y DE MIQUEL,

MONJE BENEDICTINO DE LA CONGREGACION CESARAUGUSTANA Y TARRACONENSE, PABORDE DE AJA DEL SUPRIMIDO MONASTERIO DE RIPOLL EN CATALUÑA, Y CATEDRÁTICO JUBILADO DE TEOLOGÍA DEL SUPRIMIDO COLEGIO DE SAN PABLO DE BARCELONA.

MADRID:-1868

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo, 34; á cargo de R. Labajos y Arenas.

muy

estas

inte-

os á

, Pa-

las

para

endo

mos

e la

ortes

ora,

ple-

los á

ncia

Go-

ica-

año.

la

rtos

nizo,

eon,

em-

obs-

eño-

len-

cion

más

SO-

oras

a la

tion

ore-

us-

e el

po-

osic

di-

las

su

ros

de

de

on

oda

ie.

de

ia.

para 🌶

En un articulo que publica acerca del islamismo dice lo siguiente con una ternura verdaderamente progresista:

«La ignorancia y el interesado egoismo predicó el antagonismo para embrutecer y erigir en dogma la supersticion religiosa. ¿Por qué tanto ódio á los musulmanes, cuando su religion predica la unidad de Dios, la fraternidad, la mas ardiente caridad, la limosna frecuente, todos los actos de la mas piadosa misericordia, la penitencia, la moral mas definida y un juicio final para las buenas ó malas obras de cada uno en este mundo?

¡Cuánta sangre humana se derramó por la ignorancia, el egoismo y la supersticion!!!..

La ignorancia, el egoismo y la supersticion debieron ser sin duda los móviles que impulsaron á nuestros mayores á sostener la guerra de los ie te siglos contra esos piadasos musulmanes cuya religion predica la unidad de Dios, la fraternidad, la más ardiente caridad, la limosna frecuente, todos los actos de la más piadosa misericordia, lapenitencia, la moral más definida y un juicio final, para las buenas ó malas obras de cada uno en este mundo, y sobre todo, la esperanza de tener muchas y muy guapas huries en el Paraiso á los que mueran peleando contra los cristianos. Esto le ha faltado notar á Las Novedades como prueba de la moral más definida de los musulmanes.

Compadecemos al autor del articulo mencionado. Convénzase; está más cerca del Africa que

Hablando de un periódico de Lóndres que ha hecho un cuarto de conversion en su marcha politica, dice El Imparcial lo que sigue:

«Estamos curados de espanto, amigo Pensamienто; pero por lo visto no se ha fijado Vd. bien en el suelto de El Imparcial, pues si no, hubiese advertido la sospecha de que razones de gran peso debian haber operado la conversion del diario de Léndres; razones de tal categoría, que, aducidas con largueza, son capaces de ablandar las piedras.»

Estas blanduras son muy frecuentes en la prensa periódica de cierto género.

De ella se puede decir aquello de Florentino

Resignate, alma mia,

A ser ó mercader ó mercancía.

Hablando del viaje de los reyes á Lequeitio, dice el Irurac-bac y repite La Epoca:

«Mucho interés despierta esta régia visita: es el tema obligado de todas las conversaciones. Y se comprenden perfectamente este interés y esta preferencia, si se tiene en cuenta que, además de una fiesta para los sentimientos monárquicos del señorio, puede convertirse en un acontecimiento político de alta importancia.

Si decimos esto es perque á nuestros oidos, como á los del público, han llegado los rumores que por diversos conductos se han repetido de que la estancia de la reina doña Isabel en Lequeitio podria coincidir con la visita de un potentado extranjero, visita que en las circunstancias actuales, cuando tanto se habla de los proyectos trascendentales de equilibrio y de unidad comercial que preocupan en primer término al gobierno francés, tendria una inmensa significación, atendido el estado

general de la Europa.»

Esta entrevista tendrá lugar, segun dicen, en Lequeitio, à cuyo puerto arribará por mar el emperador Napoleon acompañado de una flota en Tos últimos dias del mes corriente. Estas voces han encontrado eco en Madrid, las han repetido algunos telégramas y cartas particulares, y ahora venen cierto matiz de oficiosas, periódicos que están identificados en la política del segundo imperio.»

La Epoca, sin embargo, cree muy dudosa la entrevista de los reyes con Napoleon.

Hasta el 20 de Julio último habíanse introducido en España 4.565,859 fanegas de trigo y 3.461,564 arrobas de harina.

El valor del trigo puede calcularse en 32 millones 279,690 escudos, y el de la harina en 8 millones 549, 151 escudos.

Ha ido á San Ildefonso el Sr. D. Benito Sanz de Forés, obispo electo de Oviedo.

Uno de estos últimos dias ha jurado su nuevo cargo de gentil-hombre el secretario de la intendencia de Palacio D. Salvador Albacete, en manos del sumiller de corps señor marqués de Malpica.

Se ha consignado por el ministerio de Gracia y Justicia la cantidad que representa el presupuesto de las obras de reparacion de la iglesia parroquial de Olivares, diócesis de Cuenca. Tambien se ha mandado librar fondos con objeto análogo para la iglesia de Enguidanos.

Segun nota de la direccion general de rentas estancadas, los tabacos, que en Junio del año anterior produjeron 3.114.253 escudos, han producido en Junio último 3.014 659 escudos. El descenso es mucho mayor si se consideran los productos que dió esta renta en 1863, en que ascendieron á 3.623.607 escudos.

El Sr. D. Ventura Gonzalez Romero continuará todo el verano en el real sitio de San Ildefonso ocupado en el arreglo de las circunscripciones parroquiales, por comision del señor ministro de Gracia y Justicia Tambien se dice que quedará el Nuncio de Su Santidad.

Parece que se van á publicar las Memorias que las diferentes direcciones del ministerio de Hasienda han redactado por orden del jefe de dicha secretaría señor marqués de Orovio.

Ha regresado á Vitoria, procedente de San Sepastian, el capitan general del distrito, señor

En Figueras se trata de establecer un Banco que prestará al interés módico de un 6 por 100, mediante hipoteca.

El ayuntamiento de Barcelona ha elevado una exposicion al gobierno solicitando se prohiba la entrada en España de harinas extranjeras y que se permita solo la importacion del trigo.

Acerca del viaje de SS. MM. à Lequeitio dicen los periódicos lo siguiente:

-El domingo á las dos de la tarde, dos horas an-

Hoy ha tocado á Las Novedades vestir el tur- | tes que SS. MM., saldrá de San Ildefonso parte de la real sérvidumbre de cámara. Hay preparados asientos para unas sesenta personas. El resto del personal de empleados saldrá el mismo lunes por la mañana para tomar el tren á cosa de las once y media, hora en que saldrá la régia comitiva.

-Ayer tarde salió de San Ildefonso para el Escorial el servicio de las reales caballerizas, y hoy ha continuado su viaje hasta Vitoria, de donde seguirá por Durango á Lequeitio.

-El domingo á las cuatro de la tarde saldrán SS. MM. de San Ildefonso y pernoctarán en el Escorial. Despues de la misa y de adorar la reliquia de San Lorenzo, cuya festividad se celebra el lunes, saldran en tren especial para San Sebas-

- Durante las horas que permanezcan sus majestades en el Escorial, dará el servicio probablemente un batallon de cazadores que irá al

-El primer batallon del primer regimiento de Ingenieros que salió ayer á las once y media de la mañana, habrá dejado probablemente el tren en Vitoria para seguir por tierra á Lequeitio, empleando tres jornadas.

-SS. MM. llegarán á San Sebastian el mártes á las tres y media de la mañana.

-El almuerzo preparado en San Sebastian por el Infante, segun digimos ayer, para SS. MM. y régia servidumbre, se compondrá de 150 cubiertos. Están invitados el ayuntamiento, la diputacion foral, diputados y senadores residentes en la localidad, y las autoridades superiores de la pro-

El arzobispo de Granada ha resuelto continuar la visita pastoral á los diversos pueblos de la dióce sis, empezando por el de Orgiva.

Hasta aver no se verificó en San Iluefonso el Consejo de ministros que debia presidir la Reina. Los consejeros de la Corona no volverán por lo tanto á Madrid hasta hoy, y el Sr. Gonzalez Brabo lo hará cnando marchen SS. MM. para Lequeitio.

La comision de las dipútaciones castellanas tuvo anteayer una entrevista con el señor subsecretario del ministerio de Hacienda, con objeto de examinar las bases del proyectado empréstito de ochenta millones; pero acerca de este asunto no puede recaer una resolucion definitiva hasta que vuelva de la Granja el señor marqués de Orovio.

Ayer tarde, sin embirgo, volvieron á reunirse privadamente en el Congreso representantes de las diputaciones castellanas.

Dice un periódico vicalvarista:

«Parece que los almacenistas de tabacos al pormenor piensan elevar exposiciones al gobierno y á las Córtes, cuando se reunan, reclamando contra el último real decreto que limita la venta de este artículo. Los exponentes harán constar, á lo que se asegura, los gravísimos perjuicios que se les irrogarian caso de llevarse á efecto lo dispuesto y se reservarán el derecho de pedir por las vias legales una indemnizacion que les compense las pérdidas que sufririan realizando en un plazo fatal sus existencias y cerrando sus establecimientos comerciales, que han creado á la sombra del las leves vigentes.»

Segun dicen los diarios de noticias, anteayer estuvieron SS. MM. y S. A. la duquesa de Sesa en la Fuencisla, y regresaron á las diez menos

Han regresado de la Granja los señores conde de Heredia Spinola, Plá y Cancela, Ibarra, abogado de la real casa, y el teniente fiscal del supremo tribunal de Justicia, individuos de la comision relativa á la venta de los bienes del real patrimonio. los cuales han celebrado tres largas reuniones.estos dias en San Ildefonso con los demás individuos de dicha comision para negocios de su cometido.

La diputacion provincial de Zaragoza ha publicado un manifiesto encaminado á explicar los poderosos motivos que ha tenido para aumentar los gastos provinciales.

Escriben de Tamames á La Esperanza, rogándole que llame la atencion del gobierno acerca del mal estado de aquella iglesia parroquial.

Ha sido destinado á la seccion del ministerio de Estado, residente en San Ildefonso, el agregado supernumerario de dicha secretaria, Sr. Tavira y Acosta.

-Ha sido nombrado auxiliar sin sueldo del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Concha y Alcalde, hijo del director de propiedades y derechos del Estado.

-El auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia recientemente nombrado, Sr. Aparici, ha sido destinado á prestar sus servicios cerca del ministro del ramo en San Ildefonso.

Con fecha 28 de Julio escriben de Viena á La Correspondencia la siguiente carta:

«Muy entrada la tarde del dia 26 arribaron sus altezas á Trieste. A las cuatro tomo práctica el vapor de guerra Isabel II, que montaban, é inmediatamente pasó á bordo de él el Sr. Ayllon, ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España, á ofrecer á los augustos viajeros sus respetuosos homenajes. Así lo hicieron igualmente, momentos despues, el señor gobernador de Trieste. baron de Bach, el comandante general de las tropas, baron de Wetzlar, y el comandante de la ma-

Queria el infante conde de Girgenti haberse trasladado desde luego al embarca lero del camino de hierro para aprovechar el tren correo de las 6 y 45 minutos de la tarde. Pero habiendo fijado su atencion sobre la circunstancia de hallarse formada en el muelle una compañía de infantería con bandera y música para hacer los honores debidos á SS. AA. RR., resolvió desembarcar con su augusta esposa, aun que solo por algunos momentos. eu el mismo muelle donde esperaban á SS. AA. el cónsul y el vicecónsul de España con otras autoridades.

Volvieron enseguida á bordo los señores infantes, y ayer por la mañana temprano fueron direccon el tren de gran velocidad. Allí se presentaron otra vez para despedir á SS. AA. RR., todas las autoridades ya mencionadas. A las siete y minutos subieron los augustos viajeros á los wagones de antemano preparados para ellos, y anoche á las nueve y media ya llegaban a Viena. En las principales poblaciones del tránsito, como en Laybach v Gratz, salieron á recibirles de toda gala, y siempre por órden expresa del Emperador, las autoridades superiores civiles y militares En Baden ya se encontraron los señores infantes con el señor archiduque Raniero, que venia de gran le uniforme, con su augusta esposa la señora archiduquesa María, á saludarles. Con objeto de acompañarles hasta Viena, entraron estos señores archiduques en el propio wagon de SS. AA. RR., y media hora despues ayudaba el mismo Emperador á la señora iufanta á apéarse de él, y daba el brazo á S. A. Rea para llevarla al coche de S. M. y enseguida al alojamiento que van á ocupar SS. AA. en la parte del palacio de la Burg llamada Bellaria.

Lo mismo que en Trieste estaban citadas para recibir á los augustos viajeros todas las autoridades civiles y militares y además una parte de la alta servidumbre imperial.

Formaba en el desembarcadero una compañía de infantería con bandera, y cuando se avistaron los wagones en que venian los señores infantes, sonó la marcha real española, que S. M. el Emperador habia ordenado expresamente se tocara al llegar los señores infantes.

Reuniéronse al propio tiempo todos los jefes de la etiqueta y demás cargos de palacio con el capitan de la guardia húngara y otros personajes en la antecámara del mismo cuarto de SS AA. RR. El Emperador presentó á la mayor parte de ellos á los señores infantes y entre otros al conde húngaro Julio Szechengi, como chambelan especialmente destinado á las órdenes de la señora infanta y al capitan Ueverfeld, como igualmente destinado á las del señor conde de Girgenti por pertenecer al antiguo regimiento de S. A. R.

Despues de la recepcion que duró un largo cuarto de hora, y en la que el ministro español presentó á SS. AA. á su señora y á los empleados de la legacion, se retiró el Emperador aquella misma noche á su residencia de Luxemburgo, ausentándose tambien el archiduque Guillermo, quien igualmente saliera á recibirlos en el desembarcadero del camino de hierro, y los señores archiduque Reniero y archiduquesa María, retirándose los senores infantes à sus habitaciones interiores.

Dice un periódico que se están activando los trabajos para llevar á cabo la Real órden por la cual se dispone que se facilite á la autoridad superior de la provincia de Alicante mayor número de carabineros veteranos, y una nueva falúa convenientemente tripulada, á fin de atender más. eficazmente á la represion del contrabando.

La diputación provincial de Badajoz se reunirá el 12 del actual para tratar del empréstito concedido á dicha provincia para atender á la cuestion de subsistencias por medio del trabajo.

Dice un periódico de Bilbao:

«Un carabinero de la estacion de Miranda extrajo el domingo último de un saquito-maleta que traia á la mano un viajero, un par de calzoncillos en el concepto de que eran nuevos y hechos en el extranjero, y contrabando por lo tanto.

-Estos calzoncillos son nuevos? preguntó el caabinero, -- Nuevos, si señor, contestó el caballero. -¿Y extranjeros? observó el del resguardo.-Me parece que son, ingleses, dijo el viajero.-Pues no puedo permitir que V. se los lleve, lo consultaré con el jefe.-Está bien.

El carabinero se llevó los calzoncillos, y poco despues se los devolvió al viajero.

El caballero que sin oponer la más leve observacion estuvo á punto de perder en España un par de calzoncillos, porque parecian extranjeros y sin usar todavía, es el benemérito de la patria don Claudio Alvargonzalez.

Si el jefe de carabineros de Miranda lee estas lineas, sabrá el nombre del viajero cuyos calzoncillos estuvieron á punto de sufrir un decomiso.

Referimos el hecho tal como le presenciamos.»

El Boletin eclesiástico de Cádiz publica un edicto convocando á concurso para la provision de varios curatos vacantes en aquella diócesis. Los que se propongan hacer oposicion á ellos se presentarán con los documentos necesarios en la secretaría de cámara de aquel obispado en el plazo de 45 dias, á contar desde el 1.º de Agosto.

Hé aquí la lista de los curatos vacantes: Curatos de término. - Sagrario de nuestra Santa Iglesia Catedral.-Nuestra Señora del Rosario de Cádiz.-San Antonio de idem.-San Lorenzo de

Curatos de segundo ascenso.-San Pedro de la ciudad de San Fernando. - Santa María la Coronada y Santiago de la ciudad de Medina Sidonia.-Santa Maria la Coronada de la ciudad de San Roque. -San Mateo de la ciudad de Tarifa. -El Salvador de la villa de Vejer.-San Juan Bautista de la villa de Chiclana.-San Jorge de la villa de Alcalá de los Gazules.

Curatos de primer ascenso. - San José extramuros de esta ciudad. San Isidro de la villa de Los Barrios.—Santa Catalina de la villa de Conil.—San Francisco de la ciudad de Tarifa.-San Sebastian de la villa de Puerto-Real.-La Misericordia de la villa de Jimena.

Curatos de entrada.—San Sebastian de la villa de Chiclana.-El Salvador de la villa de Castellar.

El Excmo. señor Arzobispo de Zaragoza regresó á la capital de la diócesis despues de haber visitado 32 pueblos y confirmado 17,600 personas.

Dice un periódico de Bilbao que los ministros de Estado y Marina se alojarán en la casa que el señor Lopez de Calle tiene en Lequeitio.

El mismo periódico dice que el ingeniero jefe de aquel distrito está en Lequeitio dirigiendo algunas obras en el puerto, entre ellas un muelle desembarcadero al que pueda atracar el vapor que conduzca á los Reyes.

La diputacion de Barcelona ha concedido la cantidad de 500 escudos para ayuda de gastos en el trasporte de los productos que desde aquella ca-Ayuntamiento de Madrid

I pital se remitan á la Exposicion Aragonesa. La empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona ha ofrecido trasportar gratis à su regreso à la misma ciudad los efectos que se hayan expuesto y no se hayan vendido en la capital de Aragon.

El dia 4 estuvo muy concurrido y muy abundante el mercado de Arévalo.

Se conoce que la falta de dinero obliga á los labradores á la venta.

Hé aquí los precios de los granos:

Trigo de 65 á 70 reales fanega segun clase; cebada de 37 á 40; centeno de 42 á 43; algarrobas

En Pamplona bajó el dia 3 el precio del trigo cinco reales en fanega.

El dia 4 obsequió con una comida el marqués de Novaliches al general San Roman.

CORREO DE HOY.

Hoy hemos recibido los periódicos extranjeros que debieron llegar ayer: los correspondientes al dia de hoy no han venido, por no haber enla-zado el tren de Faancia con el de España.

Cartas de Roma del 30 de Julio confirman la noticia que dimos dias pasados, de que el Papa no saldrá este verano de la Ciudad Santa. Solamente irá al campamento de Anníbal, y á la vuelta honrará con su visita al príncipe Borghere, en Taverna; cerca de Iracasti. Se dice que Pio IX perma-necerá en la ciudad de Taverna del 9 al 13 de Agosto, y estará en Roma el 15 para tener capilla en Santa María la Mayor el dia de la Asuncion. Dicese tambien que habra Consistorio el 6 de Agosto, para entregar el capelo á los cardenales

El señor Arzobispo de Argel, ha sido recibido dos veces por S. S., que ha escuchado con interés los relatos de los sucesos de Argelia, y ha felicitado al Prelado francés por su valor, bendiciendo las obras en bien de las almas y de la civilizacion de la colonia africana. La misma carta que da esta noticia añade:

Barili y Ferrieri.

«El Papa, que hace tan grandes cosas, va á dar un testimonio de su bondad y de su solicitud, creando más allá de los territorios africanos que Francia posee, un vicariato apostólico, que por ahora será confiado á Monsenor Lavigerie. Este vicariato llevará el nombre del Sahara, y compren-derá el espacio inmenso que hay desde la Argelia al Senegal. Es sabido que más a lá de Tonar k, el desierto tiene oasis habitados por hombres que descienden de los cristianos que rechazaron al centro del Africa los musulmanes vencedores, al establecerse en las costas.

«Estos hombres, como los Tonariks, han conservado algo de la verdadera fe, y acaso nuestros misioneros encuentren, como en el Japon, una cristiandad latente ignorada, que espera la vuelta de la luz espiritual. Los Tonariks, por otra parte, hablan la lengua púnica, la lengua de S. Agustin y S. Cipriano; tiene el monopolio de las caravanas en el interior de Africa, introducen allí los productos de Europa, y traen los polvos de oro, el marfil... y los esclavos negros.

Esperamos que un dia, gracias á la iniciativa de Pio IX, la llaga de la esclavitud desaparecerá de Africa, como desaparece de todos los lugares en que se establece el cristianismo.»

Los rumores de guerra toman de dia en dia mayor consistencia, y aunque no haya ningun sín-toma particular de carácter decisivo, los numerosos indicios que aparecen á cada instante forman un conjunto verdaderamente alarmante.

Dicese hoy que irá el Emperador á Paris el 15 de Agosto á pasar una gran revista que comprenderá, no tan solo el ejército, sino tambien, por primera vez en su reinado, la guardia nacional. Se anade que ante esa masa armada, Napoleon, dirigiéndose á su fibra patriólica, pronunciará un discurso-manifiesto, en el que expondrá claramente su modo de pensar sobre la política europea, y que Rouher no ha salido de Paris para ayudar al soberano en la redaccion de este documento decisivo.

A decir verdad, estos rumores adolecen de exageracion. Se concibe que el partido militar que haorganizado sólidamente el ejército francés, quebrantado en parte por la expedicion á Méjico, insista en su obra y arda por poner en accion los poderosos medios acumulados de todas partes, se concibe, y puede admitirse igualmente que el emperador preste complacientes oidos á los planes de campaña que se le han presentado; pero que se disponga à encender dentro de quince dias el fuego en Europa, esto es lo que no parece vero-

La Correspondencia del Nord-Este consagra al tiro federal de Viena una apreciacion que merece ser conocida:

«Los esfuerzos hechos para alejar la política de estas fiestas han fracasado desde el primer dia. En efecto, el dia mismo de su llega la, los ciudadanos de Francfort y de Wutemberg, han marcado en sus discursos el carácter político de la fiesta, carácter que desde entonces se va mostrando más evidente cada vez. Los representantes, más afectos á la política de Bismark, los huéspedes venidos de Berlin y de Brema, no pueden sustraerse al carácter general de la demostracion. Se ven obligados reconocer que el acto que ha escluido al Austria de Alemania, es anti-nacional, y que si Berlin no se reconcilia con Viena, el gobierno prusiano no podrá mantener por mucho tiempo el nuevo órden de cosas que ha creado.»

Un telégrama de Bucharest con fecha 2 de Agosto dice lo signiente:

«Las noticias telegráficas de Roustchouk anun cian que ha tenido lugar un combate que ha durado tres horas entre las tropas turcas y los insurgentes bulgaros; treinta y ocho de estos últimos fueron muertos. Los restos de las bandas bulgaras están cercados por los turcos.

En Ibraila se han hecho mucha prisiones por las autoridades rumanas.»

Entre los discursos pronunciados en Viena con motivo de las fiestas del tiro federal, uno de los que más sensacion produjo, fué el del senor Mayer, redactor de un periódico de Stutgard. Hé aqui algunos importantes y significati-

«Solo nosotros, infelices habitantes del Sud, nos hallamos en una situacion del todo insoportable. Nosotros tenemos iguales derechos que los demás alemanes á reunirnos con la misma madre de ellos Nosotros deseamos estar debajo de un mismo techo, debajo de la cúpula de la unidad nacional con vosotros, con los prusianos, con la Confederacion del Norte. Somos un pueblo de hermanos y no nos dejamos separar, como se hace con los di

plomáticos y los generales. »Nosotros nos hemos preguntado en el partido del pueblo: «¿Cuál es el camino por donde saldremos de este miserable estado?» Pues bien: hé a jui lo que pensamos: es preciso ante todo que el Sul se reuna en si mismo para que tenga alguna significacion en el mundo. Pedimos una Confederacion del Sud parlamentaria y militar...

* »Digo de la Confederacion militar del Sud. Algunos malos tratados ajustados por nuestros ministros prescindiendo de la representacion nacional, nos han ligado, es verdad, militarmente con Prusia tan solo y no con Austria. Esta es una po-sicion intolerable para nosotros. No queremos que otros nos protejan, queremos si ponernos en estado de defendernos por nosotros mismos, como los suizos saben defender su pais más pequeño aun que el nuestro.»

El Monitor de Paris publica la ley relativa al emprestito de 429 millones, y un decreto imperial que ordena su emision.

El diario oficial contiene al mismo tiempo un acuerdo del ministro de Hacienda, que arregla las condiciones y detalles de la emision del empréstito.

NOTICIAS GENERALES.

Ha fallecido el canónigo de la catedral de Barcelona D. Teodoro Galarza. (R I. P.)

Desde esta noche probablemente volverà à darse estrignina á los perros vagabundos. Esto debia hacerse constantemente todo el año.

Es tal la abundancia de trigo extranjero que, procedente de Barcelona, llega à Zaragoza, que hasta las salas de descanso de la estacion del ferro-carril de esta última poblacion están llenas

Del mal el ménos.

El señor alcalde-corregidor de esta capital ha dado las órdenes oportunas para que los cela-dores de policia urbana no se separen de los puntos que se les señalen de servicio, previniéndoles además que serán castigados severamente los que de algun modo falten à su obligacion.

Falta hace que los agentes de la autoridad hagan cumplir los bandos de buen gobierno Las blasfemias siguen à la or len del dia.

«La Politica» y «La Epoca» han sido denunciados por injuria y calumnia, por D. Manuel Bermudez de Castro.

Extraño es que La Epoca haya faltado á nadie. porque La Epoca sobra en todas partes.

Tenemos entendido que, habiéndose terminado la obra, se trasladarán en breve á su nuevo convento las religiosas franciscas de San Pascual, que se hallan ah ra en el monasterio de las Salesas

Dice un periódico que se ha dado grande impulso á las obras que se están haciendo en la magnifica cascada de los jardines de la Granja, frente á la fachada de Palacio, y se cree que para el dia 23, festividad de San Luis, estará completa-En ambos costados de la iglesia del Buen

dolos con una verja, que algunos creen será la que se quitó del Retiro, y pertenece al Real Patri-Más de cien expositores de la provincia de Huesca, con doble número de productos y objetos,

Suceso se van á formar bonitos jardines, cercán-

se hallan dispuestos, hasta ahora, para concurrir á la Exposicion aragonesa. Aver tarde se celebró la corrida de toretes que estaba anunciada por los empleados del ferro-carril del Mediodía. La carne de los toretes y el metálico recaudado, despues de cubiertos los gastos, se han aplicado á los establecimientos de be-

neficencia. Pues ni por esas lo aplaudimos.

Se ha establecido en Barcelona una cátedra para enseñar á los obreros el sistema métrico de-

Se ha autorizado la traslacion á Barcelona

de los restos mortales del Sr. Permanyer, ministro que fué de Ultramar. Ayer mañana cayó de un andamio un jóven albañil. Parece que este desgráciado ofrecia pocas esperanzas de vida.

Anteanoche à las nueve se prendió fuego en el pinar de Cercedilla, inmediato al de Balsain. A las tres de la mañana se habian quemado gran número de pinos, y el voraz elemento había tomado grandes proporciones, à pesar de los esfuerzos que para evitarlo habian hecho las autoridades, guardia rural y civil del partido.

El señor alcalde-corregidor de esta capital ha distribuido su paga del mes de Julio entre siete establecimientos de beneficencia, algunas viudas, huérfanos y otras varias personas necesitadas Con esto y con que el señor alcalde-corregidor evite los muchos escándalos que presenciamos en la coronada villa, merecerá el señor marqués viudo del Villar los plácemes del vecindario.

Han sido aprobados los ejercicios de setenta y siete aspirantes á cuarenta plazas de cadetes en el colegio de caballería.

Anoche fueron depositados en la casa de socorro de la calte de Capellanes dos niños de dos ó tres años, que fueron recogidos por el celador de policia urbana, núm. 112, de la plazuela de los Mostenses donde estaban perdidos.

Nos va llamando la atencion la frecuencia con que de algun tiempo á esta parte se pierden los

De Almeria dicen el 2 de Agosto que han llegado algunas cargas de trigo extranjero, unas en busca de mercado, y otras han pasado á detallarse en almacen à los precios de 56 à 60 rs. por buenas clases, habiéndolas tambien endebles é inferiores hasta 40. Los nuevos del pais apenas se han presentado á la venta, pretendiéndose por los de riego, únicos hasta ahora, de 55 á 57 rs.

En varios puntos comienzan à resentirse las viñas y otivares de la sequia.

Segun vemos en una carta de Argel, fecha 27 de Julio, los cereales indígenas solamente son los que obtienen favor. Los arribos son cada vez mas numerosos, así que los precios han declinado poco á poco, mejorando ligeramente en los últimos dias por las demandas para España. Los vendedores no quieren ceder en baja, que no puede apreciarse bien, mientras que el alza obtenga favor. Esta es la tendencia de los mercados de la colonia, resultado de la demanda del exterior y de la flojedad de los «estocks» del interior. Los arábes todavia no han presentado cereales, y el comercio no lo extraña, conociendo su situacion.

Dice un periódico: «Anteayer tarde, en ocasion que el ingeniero jese de la provincia de Huelva regresaba de girar una visita á los puentes que se están construyendo en la línea de Tharsis à Odiel descarriló la máquina y un wagon del tren que conducia á dicho señor y las ingenieros de la vía, causando una contusion grave en el pecho al ingeniero director de la vía D. Cárlos Debay, y las fracturas de una pierna y un brazo al operario Juan Suero. Los demás

viajeros sufrieron tambien lesiones graves.» La extraccion de vinos hecha en el pasado Julio ascendió en Jeréz de la Frontera á 98,688 y me lia arrobas, y en el Puerto de Santa María á

Ha pedido y obtenido su retiro el señor don Joaquin Perez de Biel, secretario del gobierno militar de Barcelona.

Escriben del Escorial, que anteayer tarde al oscurecer empezaron á arder los rastrojos de un campo inmediato à la estacion del ferro-carril. tomando el incendio un aspecto amenazador, à causa del gran viento que corria.

Anoche se perpetró un robo de alguna consideracion, fracturando las puertas, en la tienda de comestibles situada en la calle de San Pedro

Segun dice «El Isleño» de Mallorca, se ha notado este año que la impureza de las aguas en muchos pueblos de la isla ha dado orígen á varias enfermedades que reinan allí en la actualidad.

Ha fallecido en esta corte el vizconde de Kervéguen, diputado francés. Su cadáver, embalsamado por el doctor Simon, será trasladado á Pa-

Agua de Seltz. El constante uso de esta agua gaseosa produce efectos muy saludables; su preparacion sin aparato es la siguiente: se llena una botella de agua pura; téngase preparado un tapon de corcho que ajuste bien; échese en la botella con el agua tres dracmas de ácido tártrico en polvo y tres de bicarbonato de sosa, tambien en polvo, é instantáneamente tápese bien la botella y sujétese el corcho con un bramante. Pasados cinco minutos podrá beberse; pero es de absoluta necesidad que la botella sea de las fuertes que sirven para Champagne o cerveza, y que quede en la botella un vacío de lo menos cuatro dedos, para evitar el que reviente.

VARIEDADES.

PAN BARATO.

Mezclas propias para reemplazar la harina de trigo en la fabricacion del pan.

Lo que vamos á decir no es nuevo para algunos industriales, que en breve han hecho su negocio en esta parte, y acaso con nuestras indicaciones abramos los ojos á otros en provecho propio; pero como por unos cuantos no es justo que la generalidad sufra y menos en los calamitosos tiempos que atravesamos, preciso es que la luz se haga general en punto tan interesante para que el beneficio se reparta y todos puedan comer y vivir. Pues todos son llamados al banquete de la vida.

Siendo hoy lo que más preocupa la escasez de subsistencias, creemos útil indicar los medios adoptados antigua y modernamente para hacer pan á bajo precio. Al efecto, se ha propuesto, en diferentes épocas y países, reducir los gastos de fabricacion y componer con mezclas un pan menos caro que el de trigo, sin dejar de ser nutritivo y favorable á la salud.

Se pueden disminuir los gastos de fabricacion con la ayuda de amasaderas mecánicas que, sin fatiga para los hombres, hacen un trabajo completo, regular y muy conveniente; con los hornos del sistema Rolland, que pueden calentarse à poca costa y con toda clase de combustibles que facilitan la introduccion y extraccion del pan en el horno; que permiten arreglar con exactitud el grado de cocion; que hacen fácil el barrido de la brasa, etc.

Pero estos medios son poco susceptibles de ser empleados en las casas particulares, y solo por la mezcla de diversas harinas con sustancias pulposas es como las familias pueden realizar economías en la fabricacion de su pan.

Para que este sea bueno, ha de haber fermentado. Es menester que la masa, despues de hecha panes, experimente un movimiento de fermentacion que desprenda productos gaseosos. Los gases quedan diseminados en parte en el espesor de la masa, y, despues de la cocion, hacen el pan verdino, poroso, ligero y de fácil digestion.

La experiencia nos enseña que esta fermentacion no puede producirse sino con la ayuda de un cuercoatado ó nitrogeneado, y que se hace más fuerte cuando este cuerpo abunda en la masa. La harina de trigo debe á la gran cantidad de materia nitrogenada, llamada gluten, que contiene, la superioridad que se le reconoce para hacer pan. La harina de centeno viene en segunda línea por la calidad del pan que suministra.

Pero la experiencia prueba tambien que la fermentacion, una vez empezada, puede continuarse en materias que encierren pocos principios nitrogenados; que mezclando harina de trigo con la de castaña y la de patata, ó con pulpa de remolacha, se obtiene pan fermentado. Así, se pueden componer mezclas menos caras que la harina; ordinarias y susceptibles, sin embargo, de fermentar suficientemente para producir pan de fácil di-

Puede ser útil añadir á la masa, á fin de activar la fermentacion, mayor dósis de levadura, á medida que se disminuya la cantidad de trigo ó de centeno; puede convenir tambien dejar la mezcla algo más tiempo en masa ántes de cocerla, y aun tenerla en un lugar donde la temperatura esté un poco elevada. Sólo la experiencia puede indicar la regla que debe seguirse, segun la temperatura del aire y la composicion de la masa.

Pero no basta que el pan sea fácil de digerir, es menester tambien que alimente, que suministre al cuerpo los principios necesarios á la conservacion de la vida, al ejercicio de la respiracion y á la composicion de los órganos. Debe encerrar un principio nitroginado, un principio neutro y materias salinas. El pan de trigo contiene gluten, fécula y fosfatos.

En general, cuanto más compuesto es un alimento, cuanto más numerosos y variados son los elementos que le constituyen, tanto más nutritivo es. Pero no es necesario que los diversos principios de que se compone provengan del mismo orígen, de la misma planta. Segun este punto de vista, tambien puede ser ventajoso hacer mezclas; se las puede componer tan nutritivas como la harina de trigo, y ménos caras.

Se sabe que algunos molineros mezclan una cuarta ú octava parte de esta harina con la de trigo, sin que los consumidores lo adviertan Cierto tahonero ha llegado hasta el punto de sostener por su abogado, ante el tribunal, que esta mezcla es sin inconveniente y que está autorizada por el uso. Creemos que cierta cantidad de habichuelas molidas, añadida á la harina, no ofrece níngun peligro; pero no es ménos cierto por eso que el que vende harina de trigo debe entregarla para. Al que la emplea toca el manipularla como lo entienda.

Estas diferentes mezclas, bien estudiadas, pueden ser de suma utilidad, aun en los años de abundancia; los alimentos que de ellos resultan son de mejor gusto, más nutritivos y salubles que las sustancias que entran en su composicion, consumidas separadamente, y materias que, solas, no podrian servir à la panificacion: el maiz, el alforfon (trigo negro), la patata, las castañas, y las remolachas pueden contribuir a producir buen

De una manera general, el mejor medio de utilizar el maiz, el alforfon, es hacer con ello galletas, puches, gachas, alimentos sanos y nutritivos. Del mismo modo la castaña, llamada, como la patata, pan ya preparado, es casi siempre consumida sin más apresto que una simple cocion. Así, en las circunstancias ordinarias, no aconsejariamos hacer con ella pan, sino cuando el trigo y el centeno falten; la panificacion de todos los farináceos puede ser de gran socorro para nuestras poblaciones acostumbradas al uso del pan.

De todas las mezclas, las de los diversos cereales entre sí, las de los cereales con la harina de algunas leguminosas, otras que la arbeja, siempre nociva al hombre, con la patata y las remolachas, son las más interesantes, á ménos que la escasez ó alto precio de estos tubérculos no lo permita; pero siendo moderado, es ventajosísimo su empleo. Además, la composicion harinosa, sobre todo de la patata, le hace muy propia para entrar en la composicion del pan. El procedimiento es tambien muy simple. Se lava primero y despues se raspa. A este efecto, se hace uso de un cilindro de madera cubierto con un raspador de hoja de lata ó guarnecido de numerosos dientes cortantes, en seguida se mezcla la raspadura con harina y se hace

Todos los principios de la patata se hallan en la raspadura; es más nutritiva que la fécula: contiene desde luego esta fécula una materia nitrogenada, un cuerpo craso, fosfatos de cal, de potasa, de

magnesia, etc. Hemos visto mezclar esta pulpa en grande cantidad-la mitad y aun las dos terceras partes-con harina de centeno: el pan tenia el color del pan de centeno ordinario; era pesado, pero jamás ha ocasionado enfermedades á las personas que lo usaban. La introduccion en este alimento de cierta cantidad de trigo, rico en gluten, cambia completamente su naturaleza. Segun testimonio de célebres químicos, se puede componer un buen pan casero con dos quintas partes de pulpa de patata, dos quintas de fécula y una quinta de lavadura de trigo.

Segun experiencias ya muy antiguas, 100 kilógramos de raspadura de patata y 100 de harina de cereales dan 192 kilógramos de pan, de los que 39 deben ser atribuidos al tubérculo, pues la harina sola no da más que 65 kilógramos. El pan de trigo y de patata es nutritivo, se empapa bien en sopa, sin embargo se conserva más tiempo fresco que el pan puro de trigo, y puede obtenerse con una ventaja considerable siendo módico el precio del tubérculo.

La remolacha difiere mucho, por su composicion química, de las sustancias ensayadas hasta el dia para hacerlas entrar en la fabricacion del pan; pero, abstraccion hecha de las cuatro quintas partes de agua y de las diez á once por ciento de azúcar, contiene principios nitrogenados, fosfatos, sosa, etc., que explican sus facultades nutritivas. Así es que se ha ensayado con éxito hacer pan con ella mezclándola con harina de

Se mezcla remolacha con harina de trigo y de cebada. «En la ausencia de una cantidad de cereales suficiente para nuestras necesidades, dice el Journal d'Agriculture pratique,» importa mezclar toda sustancia que pueda aumentar la masa de pan producida, siempre que esta sustancia contenga principios asimilativos, que no sea de un precio demasiado elevado y no sea nociva. La remolacha que introducimos en nuestro pan, reune estas diversas condiciones.

No trataremos de alimentar á un hombre únicamente con remolachas, pero la adicion de 40 por 100 de esta sustancia al pan no disminuirá sensiblemente sus propiedades; el que lo consuma no comerá ní mas ni menos que del pan ordinario; y cuando esperimente ese sentimiento de plenitud que advertimos al fin de la comida, no tendrá ne cesidad de preguntarse si el pan con que se ha alimentado presentaria en el análisis químico las mismas proporciones que el pan ordinario. Habrá pagado su pan menos caro, y el país habrá obtenido una economía de una tercera parte sobre esta sustancia, cuya escasez infunde tan grandes inquietudes: hé ahí lo que importa.

Tomamos 70 kilógramos de remolachas crudas, las limpiamos, mondamos, cocemos al vapor, raspamos y tamizamos; la cantidad de suco obtenida es de 40 kilógramos que mezclamos con 80 kilógramos de harina de trigo y 20 kilos de harina de cebada. Desde que fabricamos nuestro pan, otros varios procedimientos han sido indicados, teniendo por resultado, sea de incorporar mayor cantidad de remolacha al pan, sea de simplificar la preparacion que les hacemos sufrir. No hemos visto ninguno de esos panes que iguale al nuestro, ni en aspecto ni en sabor »

La utilidad de las mezclas nunca es mas evidente sino cuando se compara el valor nutritivo, sea para el hombre, sea para las bestias, de la harina de flor empleada sola ó mezclada con salvado: la harina de primera calidad es menos nutritiva que aquella en que se ha dejado un poco de salvado, los perros se nutren perfectamente con pan moreno, mientras que mueren despues de algunas semanas del uso esclusivo del pan mas

Además, la composicion química del salvado nos demuestra sus facultades nutritivas. Contiene por 100: 12 partes de materia nitrogenada, 50 de fécula, 5 de materia crasa y 3 de sustancias minerales.

Se ha tratado aun hace tiempo de utilizar los principios nutritivos del salvado, separando á la

vez la materia poco nutritiva y la parte leñosa [que encierra. A este efecto, se hace hervir, curante un cuarto de hora salvado en agua, revolviéndolo continuamente; se cuela en seguida el líquido, que ha sustraido los principios solubles del salvado, por un paño, y se emplea para trasformar la harina en masa. Esto aumenta una octava parte la cantillad del pan, y da á este alimento un olor y sabor mas agradables.

El arroz ha sido empleado con gran ventaja en varios distritos: 6 libras de trigo y 2 de arroz han producido 16 de pan.

En el departamento del Isere se utiliza este cereal de otro modo. Se hace hervir el arroz en agua, y se emplea en seguida esta agua para hacer la masa. El pan que se obtiene es más blanco y de mejor gusto que el ordinario. Su cantidad es aumentada considerablemente.

La composicion química del arroz nos esplica todavía su utilidad. Este precioso cereal encierra por 100: 80 partes de almidon, 7,50 de materias nitrogenadas, una materia crasa y principios minerales útiles á la composicion de nuestros órganos. Mezcladas con la harina, esa inmensa cantidad de almidon hace la mezcla más blanca, y aumenta su cantidad por su propio peso y por el del agua con la cual se combina.

Se recomienda mucho á las personas que quieran componer estas mezclas, que obren con precaucion, empleando levadura fresca y de buena calidad, efectuando un amasado muy completo y teniendo la masa en un lugar limpio y templado; es tambien prudente el no atenerse á las fórmulas publicadas sobre la cantidad de patatas de remolacha, que puede mezclarse con la harina de trigo ó de centeno; determínese por la experiencia. pues el máximun puede variar segun las cualidades de los granos y las especies de patatas, de re-

Las patatas pequeñas criadas en buen terreno arenoso pueden ponerse en mayor dósis que las grandes y bastas recogidas en terreno muy fértil. Sólo la experiencia puede hacer conocer cuáles son las proporciones más convenientes.»

(Journal des connaisances utiles.)

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Transfiguracion del Señor y San Justo y Pastor.

SANTO DE MAÑANA. San Cayetano, fundador, San Alberto de Sicilia, confesor, y San Estéban,

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Cayetano, donde continua la novena de su glorioso titular, siendo hoy su funcion principal: á las diez será la misa solemne en la que predicará el P. José Joaquin Montalban, y por la tar-de en los ejercicios será orador D. Basilio Sanchez

En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesús en los términos que todos los viernes primeros de mes, y será orador en los ejercicios de la tarde D. Victorio Medrano.

En la iglesia de monjas Trinitarias predicará por la tarde en los ejercicios de costumbre por la congregacion de los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria, y dirá la plática D. Antonio Vila-

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.-Nuestra Señora La Divina Pastora en Capuchinos ó en San Ca-

Se reza de San Cayetano, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Donato,

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 4,764 arrobas de trigo.

2,126 idem de harina.

3,587 idem de carbon.

119 vacas, que componen 40,577 libras de peso.

631 carneros, que hacen 44,057 libras de id

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY

Cebada nueva de 3,700 á 4,100 escudos fanega. Trigo vendido..... 1,291 fanegas. Precio medio........... 8,248 escudos

Madrid 5 de Agosto de 1868.- El alcalde corregidor, el marqués viudo del Villar.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 4 de Agosto

HORAS.	Baróme- tro redu- cido á 0º en milí- metros.	TEMPERATURA EN GRADOS.		Direc-	ESTADO
		Ream.	Centig.	cion del viento.	del cielo.
6 m. 9 m 12 d 3 t 6 t 9 n	706,10 706,87 706,46 705,98 706,14 707,22	14.°,2 18.°,8 23.°,4 24.°,4 21.°,1 18.°,2	17.°,8 23.°,5 28.°,9 30.°,5 26.°,4 22.°,8	N. E N. E N. E N. E N. E	Idem. Idem. Casi d.º Despej.º
Temperatura máxima del dia Temperatura máxima al sol Temperatura mínima del dia				26°,3 33°,4 13°,8	32°,9 41°,8 47°,2

Evaporacion en las 24 horas.... 10,3 milímetros. Lluvia en id. id......

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5 de Agosto de 1868. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 32-30, á plazo; 32-20 fin cor. fir. Idem del 3 por 100 consolidado exterior, publicado, 36-00.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 31-50. Deuda amortizable de primora clase, publicado,

Deuda del personal, no publicado, 26-60. Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 98-55.

Idem id. de la segunda série, publicado, 93-10. Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual. emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales

no publicado, 83-50 p.
Idem id. de á 2,000 rs., no publicado, 93-50 d.
Idem id. de á 2,000 rs., no publicado, 93-50 d.
Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 reales, no publicado, 90-50 p.
Idem, id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rea-

les, no publicado, 81-50 d. ldem id. de 9 de Marzo de 1855 de á 2,000 rs., no publicado, 78-00. Idem, id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rea-

les, publicado, 70-25. Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.

de á 2,000 rs., no publicado, 69-50 p.
Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por
100 anual, no publicado, par. d.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 64-50.

Idem id. nuevas de á 2,000 rs., no publicado, Acciones del Banco de España, no publicado,

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha 49-20 d. París á 8 dias vista, 5-43 d. BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 4 de Agosto. - 3 por 400, á 70-35. - Dife-Londres 4 de Agosto.—Consolidados, 94 114 á 3₁8.

MADRID, 1868: Editor responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo, 34, á cargo de R. Lavajos y Arenas.

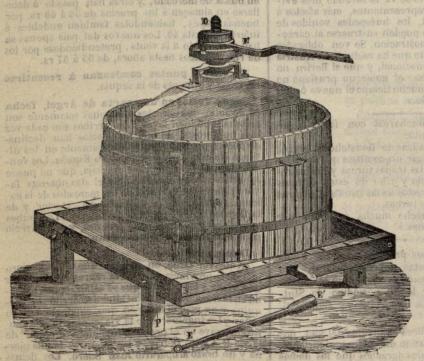
Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien pe-

LA MAQUINARIA AGRICOLA.

Tragineros, 32, frente al Botánico, Madrid. PRENSAS PARA UVA.



Estas prensas, premiadas en diferentes exposiciones, son sumamente sólidas y sencillas: pueden trasladarse de uno á otro lado con facilidad y funcionar en una superficie de tres á cuatro métros.

Sus precios, 1,600, 4.800, 2.000 y 2,300 rs., segun sus dimensiones.

Se remiten á provincias. Hay un grande surtido de bombas para riego, para jardin, para trasiegos é incendios. Norias de hierro con cangilones de doble vertedera, premiadas en la última Exposicion.

EL PROGRESO POR LA RELIGION. CONFERENCIAS del R. P. Félix en 1868.—Se vende este folleto de 171 páginas á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en la administracion de El Pensamiento Español, Pelayo, 58 y 40. 1 38 y 40.

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA 1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA
Para las afecciones gastralicas dispepticas etc...... y para todas las ocasiones en que la digestion sea dificit é impossible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL
HIDROGENO, para las enfermedades cloroticas y todas las afecciones
que de ellas dependen (perdidas biancas, colores patidos, menstruacion dificil)
y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO
INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, infaticas, la tisis.

INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos friangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th:—Peut Hogg, farmaceutico químico, rue Castiglione, 2, à Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid.

En Madrid: Sres. Borrell hermanos; Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. En provincias, en las principales farmacias.

VITALINA STEECK

CAIDA DEL CABELLO, CALVICIE, ALOPECIA.

La eficacia de esta preparacion y su empleo, sencillo y facil, están confirmados por muchos informes de diferentes personas.—Precio, 90 rs. Por docenas á 42 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, celle del Sordo; por menor, senores Borrel, hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocana.

(A.)

MISTURA ANTI-COLERICA.

Esta inaprecíable preparacion, que ha sido administrada siempre con constante éxito para prevenir los vómitos, los calambres y todas las perturbaciones de los instestinos, se pone al despacho público por sus autores, en vista de las instancias de muchas personas, como el remedio más eficaz de los conocidos hasta el dia.

Preparado especialmente por los propietarios Roberts y compañía, de Lóndres.
Depósitos en Madrid: Calderon, Escolar y Moreno Miquel, á 15 y 30 rs.
La Agencia franço-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Conferencias del P. Félix en 1865. Véndese este folleto de 156 peginas á 4 reales en Madrid y 5 en provincias, en la administracion de El Pensamiento Español, Pelayo

PREDICACION POPULAR.

POR MR. DUPANLOUP,

OBISPO DE ORLEANS.

TRADUCIDA POR D. L. R. BAJO LA DIRECCION

DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORES.

PREDICADOR DE S. M. y Abreviador de la Nunciatura Apostólica.

Esta obra interesantísima, no solo para Predicadores, sino tam bien para los que ejercen la cura de almas, se vende elegantemente encuadernada en rústica y con un magnifico retrato de su ilustre autor, á 40 rs., en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos, acompañando libranzas del giro mútuo del Tesoro ó sellos de franqueo.

PRIMEROS

SIGLOS DEL CRISTIANISMO, D. MANUEL TROYAND Y RISCOS.

Esta preciosa novela de 165 páginas, es rita expresamente para EL Pensamiento Español y publicada con acel tacion general en nuestro folletin, se vende en Madrid à CUATRO reales vellon, y para provin-

cias franca de porte á CINCO. El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de en-bierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santisimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasione la celebración del próximo Concilio

Los pedidos se harán á la Administracion de El Pensamiento, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.